

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CONVERSION A DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA
COMPAÑIA ACCUTECH S.A.-----**

En la ciudad de Balzar, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil, ante mi, Abogado Simón Bolívar Aguayo, Notario Público del cantón, compareció el señor **GALO YURI VERDUGA ZEREGA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en Guayaquil, pero de tránsito por este cantón, mismo que comparece en calidad de Gerente General de la compañía **ACCUTECH S.A.**, calidad que legitima con su nombramiento inscrito que presenta para que sea agregado a la presente escritura, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado y que continua en el ejercicio de su cargo, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una que contenga la **CONVERSION A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** de la compañía **ACCUTECH S.A.**, que se determina al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERO: COMPARECIENTES:** Comparece a la suscripción y otorgamiento de la presente escritura el señor **GALO YURI VERDUGA ZEREGA**, como Gerente General y representante legal de la Compañía, **ACCUTECH S.A.**, tal como lo demuestra con su nombramiento debidamente inscrito que adjunta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A)Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada **MELVA RODRIGUEZ DE VERDUGA** de fecha 8 de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis, y con todas las formalidades legales se constituyó la compañía **ACCUTECH S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil; y B) Con fecha diecisiete de Diciembre de mil novecientos

1 noventa y nueve, ante el notario Pimero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos
2 Quilóniz Velázquez, se otorgó la escritura pública de Aumento de Capital y Retoma
3 de Estatutos Sociales, en la cual se aumenta el capital suscrito de la compañía al
4 mínimo legal autorizado esto es Veinte Millones de Sucres el Capital Suscrito y
5 Cuarenta Millones de Sucres el Capital Autorizado; y, C) La Superintendencia de
6 Compañías mediante Resolución No. cero cero cero cero tres (00003) del trece de
7 Marzo del dos mil, en vigencia desde esa fecha sin perjuicio de su publicación en el
8 Registro Oficial, dispone que el Capital Suscrito de las Compañías debe expresarse en
9 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual la compañía Accutech S.A.,
10 debe realizar el respectivo trámite de conversión, mismo que se lo realiza mediante la
11 presente escritura.- **TERCERA: CONVERSION A DOLARES DE LOS**
12 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:** Con los antecedentes expuestos y en
13 cumplimiento con lo resuelto por la Superintendencia de Compañías mediante
14 Resolución No. cero cero cero cero tres (00003) del trece de Marzo del dos mil, en
15 vigencia desde esa fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, el
16 suscrito señor GALO YURI VERDUGA ZEREGA, en su calidad de Gerente General
17 de la compañía ACCUTECH S.A., declara CONVERTIDO a Dólares de los Estados
18 Unidos de América, las actuales veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un
19 mil sucres cada una, que comprende el Capital Suscrito de la compañía, y realiza la
20 emisión de las nuevas Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor
21 nominal de **CUATRO CENTAVOS DÓLAR** de los Estados Unidos de América
22 cada una; mismas que reemplazan a las acciones que se suscribieron en sucres, por lo
23 que se realizó la debida corrección en el Libro de Acciones y Accionistas y se
24 canjearon los respectivos títulos a los accionistas.- **CUARTA. DOCUMENTO**
25 **HABILITANTE:** Copia del nombramiento debidamente inscrito del señor GALO
26 YURI VERDUGA ZEREGA, en su calidad de Gerente General y representante legal
27 de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil - **QUINTA:**
28 **DECLARACIONES:** Como este trámite tiene una tratamiento especial designado por

ACCUTECH S.A.

Guayaquil, 7 de junio del 2001.

Señor
GALO YURI VERDUGA ZEREGA.
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ACCUTECH S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la compañía por un nuevo período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil; por lo que usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las demás atribuciones que le confieran los Estatutos Sociales.

ACCUTECH S.A., se constituyó ante la notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, a cargo de la abogada Melva Rodríguez Verduga el 8 de diciembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de Marzo de 1996.

Ruego a usted consignar al pie del presente nombramiento su razón de aceptación al cargo de GERENTE GENERAL para el cual fue reelecto.

Atentamente.

[Signature]
CRISTHIAN VERDUGA ZEREGA.
Secretario Ad-Hoc.

[Signature]
D. SIMON B. AGUAYO
Notario del Cantón Balza

Aceptación: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ACCUTECH S.A., para el cual fui reelecto. Guayaquil, 7 de junio del 2001.

[Signature]
GALO YURI VERDUGA ZEREGA.

Nacionalidad: Ecuatoriana.
C.C. # 090865513-7.

Dirección: Av. Francisco de Orellana- Edf. World Trade Center Torre A- 4 piso Of. 406.- Guayaquil.

RECEBIDO DEL CANTON BALZA
Visto por este 1 cab,
\$ 7.99 = 6614

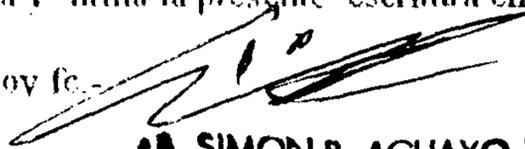


En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL Folio(s) 75.658 Registro Mercantil No. 17.653 Repertorio No. 24.134. Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 17 de Julio del 2001

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

1 la Superintendencia de Compañías, no es necesario que el Gerente General adjunte el 0778004
2 Acta de Junta General de Accionistas para realizarlo, lo cual no es causal de
3 ilegitimidad de la presente escritura, mas si adjunta su respectivo nombramiento.-
4 Arregue usted Señor Notario las demás solemnidades de estilo para la plena
5 validez de esta escritura.- (firmado) Abogada Betty Muga Passalaigne de Alemán,
6 Registro número diez mil ciento veinticinco-Colegio de Abogados del Guayas.- (
7 Hasta aquí la minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
8 correspondientes.- Leída que fue la presente escritura al otorgante, este se afirma,
9 ratifica y firma la presente escritura en unión de acto conmigo, El Notario, de todo lo
10 cual doy fe.

11 
12 **AB. SIMON B. AGUAYO V**
13 **Notario del Cantón Balzar**
14 **AB. SIMON B. AGUAYO V**
15 **Notario del Cantón Balzar**

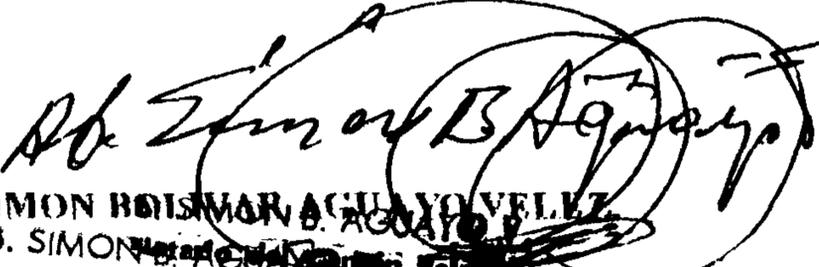
16 **GALO YURI VERDEGA ZEREGA.**

17 **GERENTE GENERAL.**

18 C.C. 090

19 RUC. 13438



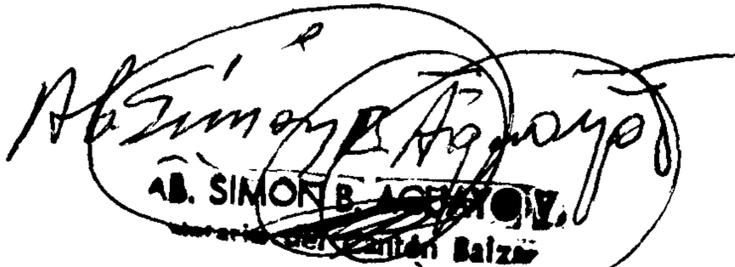
20 
21 **AB. SIMON B. AGUAYO V**
22 **Notario del Cantón Balzar**

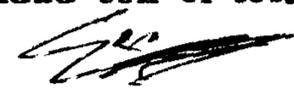
23 **DOY FE. Que la copia que antecede es auténtica e igual**
24 **a su original, que consta en el protocolo de escrituras**
25 **públicas del Cantón Balzar. En fe de lo cual confiero esta**

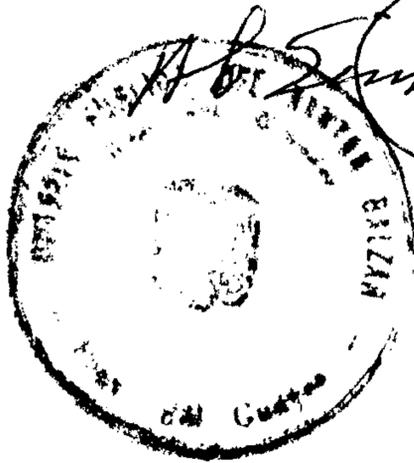
26 Tercera copia en misma que firmo y sello en

27 Tres fojas útiles.- Balzar 28 de Noviembre 2009



28 
29 **AB. SIMON B. AGUAYO V**
30 **Notario del Cantón Balzar**

DOY FE, que al margen de la matriz de Escritura Pública de fecha veintiocho de noviembre del dos mil, he tomado nota de la Resolución número cero dos - G - IJ - cero cero cero cinco siete siete, de fecha veintinueve de enero del dos mil dos, expedida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, aprobando la CONVERSION A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ACCUTECH S.A., de conformidad con el testimonio que antecede.- Balzar, treinta de enero del dos mil dos.- El Notario. 




AL. SIMONE AGUAYO
Notario del Cantón Balzar

ESPACIO
EN
BLANCO





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

070305

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-II-0000577, dictada el 29 de Enero del 2.002, por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la Resolución antes mencionada, que contiene: la Conversión del Capital de la compañía denominada: ACCUTECH S.A., de fojas 6.413 a 6.419, número 760 del Registro Industrial y anotada bajo el número 10.806 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, tres de Abril del dos mil dos.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 64587
LEGAL: A. AGUILAR
AMANUENSE: S. CARRIEL
COMPUTO: C. LUCIN
ANOTACION/RAZON: J. LLAGUNO
REVISADO POR: *M*

